

NO A EMPRESAS PETROQUÍMICAS EN LA BAHÍA DE OHUIRA

No al ecocidio y etnocidio

Respeto a los derechos humanos, a la vida y la salud

En el norte de Sinaloa, en el municipio de Ahome, específicamente en la Bahía de Ohuira, Topolobampo, (uno de los sitios con mayor producción marítima de diversas especies en el país y algunas de ellas en peligro de extinción) durante casi 11 años, hemos venido enfrentando embates contra nuestro derecho a la vida y la salud, del entorno y a la naturaleza, que pondría en riesgo un ecosistema y el desarrollo de las comunidades pesqueras, rurales e indígenas por parte de empresas extranjeras apoyadas por gobiernos corruptos (anteriores y actuales) atraídos por la infraestructura con la que cuenta la Bahía de Ohuira, como es el gas natural, agua, transporte marítimo, carretero y ferroviario.

En esta bahía desde el año 2013 se pretende instalar una planta de amoniaco de capital sueco alemán conocida como **GPO** (Gas y petroquímica de occidente S. A. de C. V.) la cual produciría 2200 TMD (toneladas métricas diarias) de amoníaco con una capacidad de almacenamiento de 75 mil TM. Esta planta se construirá en una superficie del noveno humedal de mayor prioridad del país y que está protegido por el convenio internacional **RAMSAR** firmado por México. Sitio Ramsar # 2025 registrado en febrero del 2009, denominado Laguna de Santa María, Topolobampo, Ohuira. Esta planta desde su origen ha presentado diversas irregularidades e ilegalidades que van desde la compra de terrenos federales hasta la obtención de permisos de construcción no apegados a la ley, entre las ilegalidades que se destaca, entre otras, es el no haber hecho la consulta previa a las tres comunidades pesqueras indígenas mayo-yoremes, Ohuira, Paredónes y Lázaro Cárdenas, que habitan y dependen de la bahía de Ohuira, con las características que marca la Constitución y el Convenio 169 de la OIT, consulta que por orden de la SCJN fue realizada hasta el año 2022 (por cierto llevada a cabo en forma irregular y con una serie de actos tramposos, adicionados con compra de conciencias, acarreos y entrega de despensas, prácticas corruptas que han sido común por parte de la empresa y de autoridades gubernamentales durante todo este tiempo) por la interposición de una serie de amparos y de decisiones judiciales y por lo que por fortuna y hasta la fecha ha logrado frenar la instalación de esta planta.

Por otro lado, nuevas empresas interesadas en instalarse en la zona, han aparecido en escena, **MEXINOL Y PRODUCTOS PESQUEROS DE TOPOLOBAMPO**, la primera quiere producir 5000TMD de metanol con tanques de almacenamiento: 3 de 52,000 m³, 2 de 3400 m³ y uno de 6800m³, recientemente Semarnat ya dio la autorización condicionada (una de las condiciones es la consulta indígena) y la segunda quiere producir 1500 TMD de amoniaco, junto con el almacenamiento de gas. (Semarnat no ha dado la autorización).

Nos queda claro que la intención es que entren empresas industriales petroquímicas en el municipio, porque aunado a todo este escenario el ayuntamiento de Ahome

acaba de proponer un nuevo **PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**, donde propone que el corredor Mochis-Topolobampo sea su vocación industrial. Sabemos que atrás de industrias de este tipo hay muerte y hoy lo confirma el investigador Integrante del grupo multidisciplinario del Conahcyt el doctor Barreda Marín que investiga la relación de la actividad industrial altamente contaminante con las enfermedades terminales y muertes por toxicidad. Dentro de su investigación menciona 30 infiernos industriales en México que requieren atención prioritaria y de urgente atención, lastimosamente nuestro municipio está incluido en esta lista y además también se encuentra entre las cinco que se caracterizan por la contaminación minera. Incongruentemente nuestras autoridades municipales en vez de atender esta problemática de salud y ambiental, insisten en agudizar más el problema con este programa que están proponiendo y con proyectos de esta naturaleza y que como dice el propio doctor Barreda se justifican con “falsos discursos de las trasnacionales y empresas locales que afirman ser “socialmente responsables y amigas del planeta”, pero que en naciones como México se aprovechan de la laxitud de las leyes y de las prácticas de corrupción sobre todo de autoridades municipales para hacer lo que en sus países de origen tienen prohibido”.

Con un falso mensaje de crecimiento y desarrollo sustentable por parte de autoridades gubernamentales e intereses empresariales, se pone en riesgo el sustento de más de 4000 pescadores y la vida y la salud de todo un municipio.

Por eso decimos, **NO A EMPRESAS PETROQUÍMICAS EN LA BAHÍA DE OHUIRA**

Por ti, por mi y por todos!



**AQUI
¡NO!**

Colectivo Sinaloa despierta AQUÍ ¡NO!

Marzo 2024